

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 155/2023

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 10 JUL 2023

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que por informe de fecha 12 de abril de 2023 la Embajada de la República en los Estados Unidos de América ha propuesto la designación de la señora Virginia Rosa Scandroglio como Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de San Juan, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho Estado;-----

CONSIDERANDO: que la designación de la señora Virginia Rosa Scandroglio como Cónsul Honoraria de la República en San Juan reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre la República y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico;---

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley N° 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014 sobre Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase a la señora Virginia Rosa Scandroglio como Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de San Juan, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho Estado.-----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS